

La Libertad



| | | | | |
|--------|---|---|---|---------|
| Año I. | Precios de suscripción. Almería, un mes. . . 1 pta. Provincia, trimestre. 3'50. | DEFENSOR ANTE TODO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ALMERIA Y SU PROVINCIA. | DIRECCION. Calle de Pizarro, núm. 16. ADMINISTRACION. Calle del Engendro, núm. 11. | Núm. 1. |
|--------|---|---|---|---------|

Almería 2 de Diciembre de 1886.

LA LIBERTAD.

Es la aspiración suprema de todos los seres racionales; el sello con que está contrastada nuestra personalidad; el lema del partido que dirige el ilustre estadista Don Práxedes Mateo Sagasta, y al que estamos afiliados.

Fidelidad al Trono y amor á la libertad, tal y como la entiende y practica nuestro partido, esa es la política que profesamos; esos los ideales que defenderemos desde las columnas de nuestra modesta publicación.

Pero aunque en el campo de la política tenemos perfectamente definido nuestro credo, y hemos de sustentarlo sin tibiezas ni distinguos, no desconocemos que los periódicos provinciales tienen únicamente la misión de seguir la ruta que marcan los de la Corte, como quiera que reciben directamente las impresiones de los hombres de gobierno y son los llamados, no ya solo á su publicidad, sino á mantener la discusión de los principios y de los procedimientos que constituyen todo el programa de los partidos.

Hé aquí por qué, sin olvidarnos de que somos políticos, abrigamos el propósito de atender con preferencia á todo lo que se relacione con el bienestar moral y material de Almería y su provincia, respondiendo de este modo á la necesidad que todos sentimos de mejoras, cuando tan olvidados se nos ha tenido hasta el presente.

No ha de entenderse que incurrimos en el grave error de los regionalistas; porque tanto valdria como llamarnos separatistas y volver á épocas en que el territorio nacional era un abigarrado conjunto de reinos distintos, sin cohesión de ningún género y en lucha constante por la defensa de sus convencionales fronteras.

Mas, sin llegar á la exageración, no ha de ser chocante que, inspirándonos en los deseos de todos, pidamos sin descanso aquellas concesiones de que otras provincias disfrutaban y de que la nuestra carece en absoluto.

Figura en primer término la terminación del puerto y el ferrocarril de Linares á Almería. El puer-

to puede considerarse un hecho, una vez otorgado que el espigón de Levante se sitúe á la derecha de la Rambla del Obispo, con lo que Almería podrá felicitarse teniendo uno de los mejores puertos del Mediterráneo.

El ferrocarril, suprema aspiración de la provincia, se aguarda su realización, salvando para ello los infinitos obstáculos que hasta ahora nos han privado de tan vital obra.

Mas, aparte del puerto y del ferrocarril, que han de ser objeto de nuestras constantes tareas, no podemos olvidar cuanto á carreteras y demás obras públicas correspondiente, porque sabido es el estado en que, respecto á todas ellas, nos encontramos.

Decimos lo propio en cuanto á la administración provincial y municipal, que necesariamente ha de ocupar nuestra atención, como que es tanto importante en que hay mucho que enmendar y no poco que cumplir, según la ley.

El ornato público de Almería y las obras que necesita para su mejora y embellecimiento, han de ser tema preferente para nosotros, por lo mismo que deseamos que nuestra capital salga de su letargo y crezca y se desarrolle, poniéndose al nivel de las mejores de España, siquiera para ello necesite esfuerzos superiores, no contando con los medios que otras.

Tal es, á la ligera, el pensamiento que dá vida á este periódico: está lejos de nosotros la idea del lucro, que rechazamos en absoluto. Nuestra satisfacción consistirá tan sólo en ver realizadas las mejoras que anhelamos desde hace muchos años, y en contribuir con lo que nuestras fuerzas alcancen al logro de aquellas.

NOBLES PROPÓSITOS.

Llegamos al campo periodístico en las circunstancias mas favorables para que nuestros trabajos produzcan los mejores frutos.

Cuando se lucha con la indiferencia de arriba y la falta de celo de abajo cuando todos los puestos de importancia y todos los cargos oficiales están desempeñados por hombres que ni el deber cumplen ni el amor sienten, entonces el periódico batalla inútilmente, se agita en el vacío y su voz se pierde entre las sinuosidades del indiferentismo y las llanuras de la ambición.

Vientos más favorables soplan hoy para nosotros: LA LIBERTAD vá á sembrar en terreno bien preparado; sus quejas y sus lamentos, sus reclamaciones y sus ruegos, serán atendidos y satisfechos; pues las autoridades de Almería piensan como nosotros, y todos, en haz estrecho, unidos por los vínculos indisolubles del patriotismo, procuran sin descanso y con noble afán realizar la magna, la imponderable obra de la regeneración de este pueblo abatido, que hoy se agita en las sombras de la miseria y que se moverá mañana, gracias al esfuerzo de sus buenos hijos, á la luz del sol de la ventura.

Tiempo tendremos de ir exponiendo uno á uno los esfuerzos practicados hasta hoy para llevar á cabo la obra salvadora de levantar á Almería del abismo sin luz y sin fondo en que yace sumida; tiempo tendremos de referir todo lo hecho y de hablar de cuanto se proyecta, para que recaigan los plácemes y la gratitud sobre aquellos que, atentos al cumplimiento de un deber por el resorte del patriotismo, ni descansan, ni vacilan, con tal de conseguir una mejora que á nuestra ciudad importe y á su esplendor y á su bien contribuya.

Pero la prueba más clara y elocuente del noble espíritu que alienta á nuestros amigos, la demostración palmaria de que sólo buscan el bien del país, es ese afán de asociarse de todos los elementos de valía, ofreciéndoles una tregua en las luchas de la política, para consagrar la actividad, la inteligencia y las influencias de todos á la regeneración material de Almería.

Esto expresa el acto del digno Alcalde, Sr. Lirola, convocando á los hombres de todos los partidos á la reunión ha breves días celebrada en el Ayuntamiento, para constituir una liga de defensa de los intereses generales de la localidad y la provincia. Vé nuestro respetable amigo en las alturas del poder á un hombre ilustre, unido á este país por los lazos del afecto y por la mancomunidad de los intereses que existen siempre entre el representante y el representado; conoce la buena voluntad que alienta á los demás senadores y diputados de la provincia; comprende que las circunstancias no pueden ser más favorables y que el logro de las legítimas ambiciones de esta provincia sería seguro, obrando todos nosotros con desprendimientos, sin egoísmo de escuela ni particulares celos, y por eso, prescindiendo del pasado, para acordarse sólo del presente, desprendiéndose de sus sentimientos de político para dar salida sólo á sus ansias de almeriense, procura unirse y congregar á todos, con tal fortuna, que en la reunión de referencia vemos á re-

presentantes dignísimos de las distintas fracciones políticas que iban animados de los mismos sentimientos que impulsaron al Alcalde á convocarlos y que ofrecieron gustosos su valioso concurso para gestionar sin descanso cuanto á la provincia de Almería falta conseguir, si ha de recorrer el camino de la civilización, del engrandecimiento y del progreso.

¿Necesitan los almerienses de buena voluntad, nuevos auxiliares activos y desinteresados en el campo del periodismo? Pues aquí está LA LIBERTAD que viene á ayudarles con resolución, procurando á su lado remover obstáculos alentándoles en sus patrióticas empresas y siendo el reflejo fiel y exacto de las aspiraciones del pueblo en que se publica. No habíamos de enmudecer nosotros, almerienses ante todo y sobre todo, cuando las circunstancias nos brindan porvenir riueño. El ejemplo del Sr. Ministro de Fomento, defensor convencido de nuestros intereses, el del Ayuntamiento y el de cuantos hay en esta ciudad que sienten con nobleza y medida de nuestras facultades, ya que no en la de nuestros deseos, por los redactores de LA LIBERTAD, cuyo principalísimo propósito, al fundar el periódico, ha sido defender con bríos el ferrocarril de Linares á esta capital, el contramuelle, el fomento de las obras públicas y todo lo que signifique bien para la provincia de Almería, alentando á los que vacilen y aplaudiendo á los que satisfagan las aspiraciones del país.

En el número 8.000 de nuestro ilustrado y apreciable colega *La Crónica Meridional*, correspondiente al 26 del mes anterior, aparece, suscrito por don Emilio Perez, el siguiente comunicado:

«Sr. Dr. de *La Crónica Meridional*. Almería 24 de Noviembre del 1886.

Mi distinguido amigo: Por diferentes conductos há llegado á mi noticia que mediante la laudable iniciativa del Sr. Alcalde de esta capital don Juan Lirola Gomez, se formó días pasados, bajo su presidencia, una Junta gestora para la gestión y defensa de los intereses de esta ciudad y su provincia, no faltando quien me asegure que fui uno de los vocales designados para constituirlos, en la reunión que dicen tuvo lugar días pasados en las Casas Consistoriales.

Desde luego reconozco, Sr. Director, que el pensamiento del Alcalde Sr. Lirola, es muy digno de elogio; pero creo de mi deber declinar la honra con que se me ha distinguido al conferirme el expresado cargo, no precisamente por que ese nombramiento, como el de otras respetables personas, se haya realizado sin contar con mi voluntad, que esto bien poco importa tratándose de la defensa de los intereses de esta capital y su provincia tan desheredadas, sino

porque, en mi pobre juicio, la constitución de esa Junta gestora, determina una inmerecida censura para los dignísimos Diputados y Senadores que representan nuestro país en el Parlamento y más que nada, para el ilustre hombre público Sr. Navarro Rodrigo que seguramente dejará un recuerdo imperecedero á los hijos de Almería de su paso por el Ministerio de Fomento, sin necesidad de excitaciones extrañas á su espontánea y valiosa iniciativa.

Rogando á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de su discreto periódico á estos renglones, me reitero como siempre por la consideración mas distinguida su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Emilio Perez.»

Cuando los hombres de tan diversas y combatidas opiniones políticas han aplaudido unánimes el laudable pensamiento del Sr. Lirola; cuando asociándose todos á tan loable iniciativa, reconocen que sólo en esta forma puede Almería llegar al mejoramiento y prosperidad de sus intereses morales y materiales, hénenos con que nuestro ortodoxo Don Emilio se permite declinar la honra con que se le ha distinguido al conferirle el cargo de Vicepresidente (digo de Vocal) de la Liga de intereses generales.

Dando de barato los altos fines que el comunicante se propusiera—que muy elevados debieron ser cuando tan por bajo quedan los acuerdos de la asamblea, á su pobre juicio—vamos á probarle, sin datos de nuestra cosecha, la enorme gimnástica plancha que resulta de su inoportuno comunicado, por la divergencia de opiniones en que se halla con todos los hombres sensatos de nuestra población, jefes de partidos políticos y, sobre todos, con los dignísimos presidentes honorarios de esa Liga, los Diputados y Senadores de la Península y de las provincias ultramarinas.

«Sr. D. Juan Lirola.—Madrid 28. Mucho he agradecido la inmerecida distinción con que me honra la Asamblea de la Liga de intereses generales de esa provincia, nombrándome Presidente honorario de la misma, y mi mayor satisfacción será contribuir al desarrollo de aquellos.»

Por si ese no justifica, al pobre juicio de Don Emilio, la plancha hecha en forma de comunicado, léase el siguiente:

«Sr. D. Juan Lirola.—Madrid 29. Rúegole sea intérprete con todos esos amigos, de mi profundo agradecimiento, por la nueva muestra de deferencia con que se han servido honrarme.—Valdecañas.»

Y estotro, que no deja de ser significativo para abjurar del cometido error:

«D. Juan Lirola.—Madrid 29. Enviamos nuestras sinceras gracias por distinción que nos ha honrado esa Junta, y le suplicamos haga presente reconocimiento. Desde luego ofrecemos incondicional apoyo para todo interés provincia, cuya representación tenemos honor ostentar.—Montarco.—Laserna.—Sacro Lirio.—Martín Toro.—Sebastian Perez.»

¡Ah! Pero nos queda el más sublime, el más expresivo, el que más justifica los medios y el fin propuesto, el que más se revela contra la idea que, á su pobre juicio, sostiene D. Emilio, á pesar de su ortodoxia y aparente homogeneidad de parecer político. Hélo aquí:

«D. Juan Lirola.—Madrid 29. Profundamente agradecido al honor que se me ha dispensado, mi reconocimiento á todos, y á V. especialmente, por su atención, gracias expresivas.—Cuenta siempre la Liga, en nombre de esa tan pacífica y laboriosa ciudad, cuanto desgraciada, con todo lo que

pueda y valga, en pró de sus legítimas aspiraciones, hoy ya necesidades apremiantísimas que se imponen con justicia incontrovertible.—José de Cárdenas.»

Como entre este último telegrama y el comunicado de D. Emilio no existe una discrepancia, sino que media un abismo, lamentamos que el equilibrio del comunicante haya resultado un verdadero aborto en contra suya.

Por lo demás, nos felicitamos de que las personas sensatas hayan aplaudido el pensamiento de nuestro Alcalde, que entre otras cosas, tiene de meritorio el no haberse vaciado en moldes estrechos y raquíticos, sino inspirado en el más amplio espíritu de patriotismo.

Lo sentimos por los que piensan de otro modo.

El proyecto para la construcción de una escuadra puesto á discusión en el Congreso, responde por completo á las necesidades de la nación, y ni el ministro que lo presente, ni el Gobierno de que forma parte, han tenido en cuenta otros intereses que los del país, como la prueba la presidencia de la Comisión presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

En el referido proyecto se establece el crucero como tipo de barco, fijándose el número de cada uno de ellos, desde el de primera de combate hasta el de tercera destinado á la vigilancia de las costas.

Se presuponen al efecto 250 millones de pesetas pagaderos en diez años del presupuesto de la Península á contar del económico de 87 á 88, y el resto, hasta el total, con cargo á los de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

Aprobado el proyecto en ambas Cámaras, España podrá contar en breve con una flota de guerra bastante á llenar de las costas y la armada de guerra en nuestras provincias ultramarinas.

ECOS POLÍTICOS.

Madrid 29 de Noviembre de 1886.

La Epoca.

No tenemos la pretensión de hacer el programa del debate que esta tarde empezará en el Congreso, pero asegurar, como hace *El Día*, que el Sr. Cánovas del Castillo no terciará en una discusión en que probablemente ha de ser aludido de tantas maneras, nos parece de todo punto inexacto.

El partido conservador seguirá en el Congreso la misma prudente, moderada y patriótica conducta que en el Senado.

El Globo.

Casi todos los periódicos de la noche anuncian como cosa cierta que el Sr. Figuerola, presidente de la junta directiva del partido progresista, ha dimitido su cargo.

Algunos añaden que el Sr. Figuerola se retira de la política, descorazonado por las últimas disidencias.

El Resumen.

Los republicanos, que tanto dan que hablar estos días, han realizado un acto en el casino del partido.

En uno de los salones del local han colocado un retrato del brigadier Villacampa para compensar, sin duda, de este modo, el aislamiento y la casi desautorización en que dejaron al jefe del reciente motin militar; y sus ataques contra las peticiones de indulto á que debe la vida el hoy glorificado y retratado brigadier.

El Imparcial.

Al dar cuenta del acta de Sagunto, indicamos ya la gravedad de los hechos ocurridos en la elección, y que ayer puso nuevamente de manifiesto el Sr. Silvela.

Con fallos como el dictado ayer por el tribunal de actas graves, surge en muchos ánimos la duda de si convendría, en bien del sistema parlamentario, que la validez ó nulidad de las actas fuera examinada por otros procedimientos que fueran menos propicios á que la pasión política intervenga en esta función, que tan profundamente afecta á la autoridad de la representación nacional.

El Progreso.

La Epoca supone que *El Progreso* en alguna ocasión pudo haber gritado ¡viva el rey!

Lo contrario es lo cierto.

Precisamente al oír que algun amigo nuestro gritaba ¡viva el rey! empezamos nosotros una campaña antidinástica, de la cual *La Epoca* conservará quizás algun recuerdo.

La Izquierda Dinástica.

La minoría republicana no se reunirá ya como pensaba antes de comenzar el debate político.

Se han convencido, sin duda, que por muchos esfuerzos que hagan no pueden dar cohesión á elementos inafines.

Son como el agua y el aceite, es en vano intentar unirlos porque «precipitan.»

La Correspondencia.

«Se propone el ministerio que haya sesiones hasta que el calor mande cerrar las puertas de las Cámaras, y no se pueda resistir físicamente la discusión.

Esta primera legislatura se dará por terminada antes de Navidad, y entonces habrá las vacaciones naturales de aquellas fiestas.

Comenzará la segunda legislatura después de Reyes, y habrá sesiones sin interrupción hasta las vacaciones naturales de Semana Santa. Y después continuarán funcionando las Cortes hasta julio, si es necesario á conveniencia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de *La Libertad*.
Madrid 28 de Noviembre de 1886.

Mi querido amigo: En día peor no podía empezar á cumplir el encargo que de Vd. recibo y con sumo gusto acepto, de informar á los lectores de su periódico de cuanto ocurra de interesante y nuevo.

La política, casi en calma hasta que el debate del Congreso la agito y la anime. Sólo hay que señalar la ruptura decisiva entre los parciales del Sr. Salmeron y los que siguen la voluntad omnimoda de Ruiz Zorrilla.

Es imposible se entiendan dos caracteres tan opuestos, dos corazones tan distintos: vinieron juntos, por la circunstancia, pero sin quererse, sin acuerdo, con recelos y antipatías más ó menos comprimidas.

Faltando por hoy la nota política, me propuse hablar á Vd. de los proyectos relacionados con el mejoramiento material de esa provincia. Tampoco puedo comunicarle hoy nada de importante, después de la solución dada al asunto del ferro-carril de Linares á Almería, que, como ya sabrá, consiste en anunciar la subasta, para que si queda cierta esté el proyecto en condiciones de mejorarlo con el concurso de las Cortes.

Cuanto se diga sobre el interés que por la realización de esa obra de justicia tiene el dignísimo Sr. Ministro de Fomento, sería pálido. Comprende, como todos nosotros, la necesidad de construirlo; sabe que es justo lo que Almería pide, y por tanto, hará cuanto pueda á fin de dotarla de esa mejora.

No me extiendo más sobre este particular, porque así lo aconseja la prudencia.

Traslado á Vd. el consejo del Sr. Ministro de Fomento, contestando al Pre-

sidente de la Cámara de Comercio de esa capital, respecto al faro del dique de poniente. Lo mas práctico es que la Junta del Puerto ó el Ingeniero Jefe de la Provincia hagan la propuesta de reforma; que esta sea informada por la autoridad local de Marina, y hecho así, la remitan á este Ministerio donde se resolverá, sin duda, con toda la rapidéz posible.

Es asunto de interés que no debe darse al olvido, mucho más, teniendo Vds. tan propicio al ilustre hombre público jefe del ministerio que ha de des pacharlo.

Y vamos á otro asunto. Mañana probablemente comenzará en el Congreso el debate político, el que no creo tome gran vuelo. Todos los ministros intervendrán en la discusión, terciando además en ella, los Sres. Gamazo, Gonzalez (D. Venancio), Montero Rios y los jefes de la oposicion.

Terminado el debate, será llegado el momento de que el gobierno pueda someter á discusión todos los proyectos de reforma que tiene estudiados y que si tarda en plantearse, culpa será de los enemigos de la situación que preside el Sr. Sagasta.

Hasta otra se despide de V. su afectísimo amigo

El Corresponsal.

DE TODAS PARTES.

LEY DEL JURADO.

En la parte dispositiva del proyecto que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia habrá leído ya en las Cortes, se establece que el tribunal se compondrá de doce jurados y tres magistrados ó jueces de derecho.

Los magistrados harán las calificaciones correspondientes de los hechos que el tribunal del jurado juzgue.

1.º De las causas por delitos comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo 1.º, título 3.º, libro 2.º del Código; en el capítulo 2.º del mismo título y en los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º.

2.º De las causas por parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones graves, duelo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto, detenciones ilegales, sustracción de menores, robos con violencia en las personas y con fuerza en las casas ó incendios.

3.º De las causas por delitos definidos y penados en la ley electoral, y

4.º De las causas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación.

Las funciones de jurado son honoríficas, y no pueden ser ejercidas más que por un español seglar.

Para ser jurado se necesita tener mas de treinta años, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo y pagar alguna cuota de contribucion directa al Tesoro.

Podrá ser tambien jurado el que tenga algun título académico ó profesional ó hubiese desempeñado cargo público con haber de 5.000 pesetas, aun cuando no fuere cabeza de familia.

Están incapacitados los impedidos, los procesados, los deudores á fondos públicos, los quebrados y los que hayan sufrido condena, mientras no trascurren diez años sin delinquir desde la fecha de la condena.

El cargo del jurado es incompatible con cualquier otro del poder judicial, con el servicio militar activo y todo empleo público.

El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal. Los trimestres serán de 1.º de Octubre á

31 de Diciembre, de 1.º de Enero á 31 de Marzo, de 1.º de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

ARMONIAS REPUBLICANAS.

Para las dos de la tarde del 28 del pasado se habia anunciado que los comités radicales progresistas del departamento del Sena, en Paris, celebrarían en el Salon del Tivoli una reunion privada, bajo la presidencia del senador Mr. Tolain.

Esta reunion tenia por objeto tratar de las cuestiones económicas.

Los anarquistas que habian obtenido cartas de invitacion, se presentaron en el local á las dos de la tarde y se apoderaron de la presidencia.

Con este motivo se empeñó una reñida refriega.

Los de uno y otro bando riñeron, tirándose las sillas y produciendo un estrépito infernal.

Los anarquistas sacaron los cuchillos de que iban provistos é hicieron uso de los revolvers.

Han resultado heridas muchas personas.

Cuando llegaron los agentes de policia tu. ron que emprender una verdadera batalla para restablecer el orden.

Doce personas han sido presas.

La reunion ha sido disuelta y la policia hizo desalojar el local.

Le Cri du Peuple tiene gran responsabilidad en los tristes sucesos de esta tarde por haber publicado un artículo excitando á los anarquistas contra Mr. Tolain.

SECCION LOCAL.

Servidor de ustedes.—Al empezar nuestras tareas periodísticas, cumplimos, ante todo, el grato deber de saludar á nuestros colegas y muy particularmente á los de la localidad.

Recomendados de que la misión de la prensa es muy alta y muy digna, si por acaso en el palenque periodístico surgieran discusiones, que fácilmente se explican, por el distinto criterio en la apreciación de las cuestiones, procuraremos siempre respetar á nuestros colegas y hacer que se nos respete.

Convertir el periódico en libelo; valer-se de él para penetrar en el sagrado recinto del hogar doméstico; lanzar la calumnia bajo la artera forma de un anónimo *se dice*; traer al campo de la discusión lo que es del terreno privado, es prostituir la prensa periodística y hacer del escritor un criminal cobarde, puesto que se escuda en la impunidad.

No hemos de entrar por consiguiente en aquello que nos esté vedado; no hemos de acudir al dicitario ni á las frases de mal gusto; nuestro lema es y ha de ser: *Parcere personis, dicere de vitiis.*

Será un olvido.—El Sr. D. José Moreno Torrecillas, padre de nuestro particular amigo D. Francisco Moreno Cruz, Administrador de Rentas, que fué, de la Subalterna de Cabo de Gata, si mal no estamos informados, há seis meses próximamente solicitó de la Delegación de Hacienda la devolución de la fianza que dicho señor constituyó en la Caja del Tesoro al tomar posesión su hijo de aquel cargo. Como el Administrador, que fué, no ha sido alcanzado en la liquidación practicada á la entrega de aquella dependencia, nos sorprende sobremanera que á pesar de las repetidas reclamaciones que hace aquel cerca del Negociado respectivo, no se haya terminado la tramitación del asunto.

Si atenciones superiores ó preferentes asuntos impiden el cumplimiento de este servicio, pase, aunque es mucho pasar; pero si, como al principio indicamos, es un olvido, aunque involuntario sea, nosotros nos permitimos rogar al Sr. Delegado accidental se sirva llamar la atención del olvido Negociado, á fin de

que sea entregada á nuestro amigo esa fianza á a brevedad mas lejana, con tal que sea con brevedad. Y queda complacido nuestro amigo Moreno.

Entendámonos.—Nuestro estimado colega *La Crónica Meridional* se queja con repetición de la falta de personal en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, así como de la paralización que con tal motivo viene sufriendo el despacho de los asuntos encomendados á aquel centro.

El personal es el siguiente:
Un Ingeniero Jefe.
Un Ingeniero 1.º
Dos Ingenieros 2.º
Trece Ayudantes.

Y un crecido número de Sobrestantes y escribientes.

Con este personal, nunca habido en esta provincia, y cuyas condiciones de inteligencia y laboriosidad son notorias, puede asegurar el ilustrado colega que no puede existir la paralización de que con tan buen ánimo se queja.

Propuestos á fijar en las obras públicas nuestra preferente atención, nos ocuparemos de ellas extensamente en números sucesivos.

Buen pensamiento.—Fiel intérprete el Ayuntamiento, de los deseos de esta ciudad, y asociándose á la justa pena producida por la muerte del Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José Maria Orberá y Carrión, acordó, en sesión del lunes, que se levante un monumento en la plaza de la Catedral á la memoria del malogrado Obispo, perpetuando así la modestia ejemplar, la caridad inagotable y las virtudes todas de que tantas pruebas diera el último Prelado de Almería.

El monumento será costeado por suscripción, á fin de que todas las clases sociales contribuyan á una obra que ha de ser testimonio perenne de la gratitud de un pueblo á quien tantos beneficios le dispensará, encabezándola el Ayuntamiento con 1.000 pesetas.

Bien merece la memoria del Sr. Orberá ese recuerdo, que, tanto como á él, honra á la ciudad de Almería, presentándola á todas las edades como poseedora de los sentimientos de gratitud, que son los que mas ennoblecen así á los pueblos como á los individuos.

El virtuoso Obispo que acaba de perder esta diócesis, se afanó tanto por el bien de su grey, que, según cálculos aproximados, ascienden á 400 las familias que socorrió diariamente, por espacio de 9 años, dándole trabajo en las obras que ha realizado en gran número de pueblos. Su carácter emprendedor y activo no le consintió descansar un solo día en la lucha sostenida por el bien moral y material de sus diocesanos, siendo de ello elocuente testimonio esos magníficos colegios y esas Iglesias suntuosas que á su iniciativa y á su gestión se deben.

Véase, pues, cómo el Excmo. Ayuntamiento, al querer honrar la memoria del Prelado, realiza un acto de justicia, que *LA LIBERTAD* y todos los almerienses aplauden.

Sea enhorabuena.—Prévios brillantes actos, ha obtenido una plaza de profesor de piano en el Conservatorio de música y declamación de la corte, nuestro queridísimo paisano D. Javier Gimenez Delgado.

Se le felicita.—Ha sido nombrado Catedrático de francés de este Instituto provincial, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Ramon Ledesma y Hernandez.

El faro del Puerto.—Podemos asegurar á nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional*, que con fecha 16 del mes anterior se dirigió al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento urgente y espresivo telegrama por el Presidente de la Cámara de Comercio, D. Juan Lirola, significándole la inutilidad en que se hallaba el faro del Puerto, dada la prolongación del dique de Poniente y ser aquel de medio horizonte. A este telegrama contestó el Excmo. Sr. D. Carlos Nava-

rro, á vuelta de correo precisamente, en el sentido ya espresado en la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que en otro lugar publicamos.

Llevadas á la práctica las indicaciones del Sr. Ministro, se ha hecho la propuesta y proyecto de reforma del faro, en el que parece ha informado la autoridad militar de Marina y sólo se aguarda la venida del Jefe de Obras públicas con igual objeto, para su despacho inmediato y remisión al Ministerio de Fomento donde, según las promesas de su dignísimo Jefe, no se hará esperar su resolución.

Ya vé, pues, nuestro estimado colega, que por humanitaria y amable que quiera ser la autoridad militar de marina, no puede hacer otra cosa en su obsequio.

Me parece bien.—Deseoso el Ayuntamiento de solventar la deuda de pesetas 97.798'41 que hace á la Empresa que gira bajo la razón social de Mr. Eugenio Lebon y Comp.ª en el contrato de abastecimiento de gas mineral para el alumbrado público de esta población, dicha Corporación, en sesión de 22 del corriente, á propuesta de la Comisión de Hacienda, ha acordado proponer á la citada Sociedad las bases siguientes:

1.ª Se obliga la Corporación á satisfacer el descubierto que resulta á favor de la Empresa, en 30 de Junio último, importante pesetas 97.798'41, en diez plazos escalonados en diez años, venciendo el primero en 30 de Junio de 1888 y el último en 30 de 1897.

2.ª El Ayuntamiento garantiza esta obligación con la renta del Matadero público, cuyos ingresos son excesivos á res ponder cumplidamente.

3.ª Los Sres. E. Lebon y Comp.ª renunciarán el interés legal del 6 por 100 que pueda corresponderles sobre los atrasos referidos, los cuales le serán satisfechos en la forma indicada y sin interés alguno.

4.ª La citada sociedad rebajará al Ayuntamiento el 20 por 100 sobre el precio actual del gas, cuya disminución se realizará en los términos siguientes:

| | |
|-----------------------------|------|
| Año económico de 1886 á 87. | 4 % |
| Id. de 1887 á 88. | 8 % |
| Id. de 1888 á 89. | 12 % |
| Id. de 1889 á 90. | 16 % |
| Id. de 1890 á 91. | 20 % |

Disfrutando ya los sucesivos años la mencionada rebaja del 20 por 100.

5.ª La Sociedad hará extensiva, desde luego, esta rebaja de 20 por 100, en el precio actual del gas, á los particulares que hoy utilizan esta clase de alumbrado y á los que sucesivamente lo soliciten.

6.ª La Sociedad se obligará á completar el alumbrado público de la población en el más breve plazo, y sucesivamente, según lo requieran las necesidades de la misma.

Las bases antes enunciadas son una elocuente prueba más del espíritu laudable que anima á la Corporación Municipal, en pro de los altos intereses que le están confiados y de la más recta y buena administración, que tan de desear ha sido en no lejanos tiempos de infeliz memoria; por cuyo acuerdo, á fuer de imparciales, no hemos de escasear nuestros plácemes tanto al Ayuntamiento como á los individuos de la Comisión que las propone.

Hágase la luz.—Varios vecinos de las calles de Alfareros y del Tesoro se quejan amargamente del alumbrado de petróleo, que aún existe en los barrios extremos de la población. Muchos faroles no se encienden jamás, y al que se da luz, es en tan corta cantidad que apenas aquella dura hasta las ocho de la noche.

Como el Sr. Alcalde no puede atender á todos los asuntos que le están encomendados, si, como este, los ignora, lo ponemos en su conocimiento para que al contratista de ese servicio le haga cumplir con los deberes que el pliego de condiciones le impone.

Alto y parado.—El Ayuntamiento de Nijar dice *El Ferro-carril*, periódico, ha sido destituido. Es inexacto. El Gobierno Civil de esta provincia única-

mente ha cumplimentado una Real orden de 18 del mes anterior, previo informe del Consejo de Estado, en que se dispone vuelva á sus funciones la Corporación que funcionaba en el año de 1884, por haber sido suspendida ilegalmente. Conste así.

Bien lo merece.—Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica la despedida que en la corte ha tenido el cadáver de nuestro malogrado Obispo Dr. D. José Maria Orberá y Carrión. Numeroso público asistía á la traslación del cadáver, y el Nuncio de Su Santidad y cinco Prelados, despidieron el duelo en la estación.

Damos las gracias á aquellos que en lejanas tierras rindieron último tributo de cariño y respetabilidad á aquel que por sus virtudes se hizo merecedor á la admiración de todos, envidiando nosotros al respetable Prelado de la Diócesis de Madrid-Alcalá por el honor de haber recojido el último suspiro de nuestra inolvidable autoridad eclesiástica, cuya caridad inagotable reconocieron propios y extraños.

D. E. P.—Ha fallecido en la noche anterior, víctima de una tan penosa como breve enfermedad, nuestro queridísimo amigo, el Sr. D. Francisco de B. Ramirez Canet, Contador de fondos municipales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Reciba su desconsolada viuda nuestro mas sentido pésame, por tan irreparable pérdida, y nos asociamos de todas veras al inmenso dolor que acaba de experimentar, cuando no há mucho la parca impía le arrebató una hija cariñosa, cuyas virtudes y nobilísimas dotes de carácter en nada han desmerecido á las del malogrado autor de sus días.

EL PADRE.

Beodo siempre llegaba,
Y con feroz insistencia
A la mujer golpeaba;
Ella el trato soportaba
Con glacial indiferencia.

De aquel conumbio grosero
Más que de alma, de materia,
No fué el amor el tercero;
Fué el vino el casamentero;
La madrina, la miseria.

La mujer en su aflicción
Sufría ultraje y reproche
Con hosca resignación,
Por no tener un rincón
En donde pasar la noche.

El gemido y el lamento
Y la blasfemia sin nombre
Señalaban el momento
De la entrada de aquel hombre
En el lóbrego aposento.

Para colmo de su afán
En una noche de Enero,
Sin lumbre, sin luz, sin pan,
En medio de un huracán
Les nació un niño hechicero.

Pura y nacarada frente
Lanzada al soplo del mundo,
Bautizada solamente
Por un beso negligente
De aquel labio nauseabundo.

El hombre al siguiente dia
Vino á casa más temprano
Embriagado todavía;
Ella al infante mecía;
El no levantó la mano.

Sintiéndole ella tornar
Le dijo con tono fiero
Luego que le viera entrar:
«¿Qué, ¿no vienes á pegar?»
Sacude fuerte; aquí espero,»

Y el hombre feroz, muy quedo,
Mas con salvaje cariño,
Poniendo en la boca un dedo,
Dijo: «calla, tengo miedo
De que se despierte el niño.»

M. CATALINA.

Almería.—Imp. del COMERCIO.

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

BRACQUEROS METALICOS 320 Y 600 RS

SELLOS DE BRONCE

SEBASTIAN LOPEZ

CARTUCHOS GEVELOT,

verdaderamente infalibles, para escopetas Lefaucheu y centrales.

Los centrales calibre 16 á 11 rs. el 100

» id. id. 12 á 12 » »

» Lefaucheu id. 16 á 10 » »

» id. id. 12 á 11 » »

Los hay para muchos disparos de Eley Brolder hasta 30 rs. el 100 y tacos engrasados para tiros de grandes alcances.



Especialidad en revolvers de los sistemas mas perfeccionados y carabinas de 26 tiros.

EL GROCH

Es el licor de moda en las elevadas clases sociales; entre las filas del Ejército y la Marina mercante se ha hecho necesario.

En las grandes capitales se siente su necesidad hasta el punto considerarle como el gusto especial de la mesa elegante.

Ni la pepsina, ni el vino ferruginoso, ni el jarabe de corteza de naranja amarga, ni las píldoras Holloway, ni la perla antigastrálgica del Doctor Delgado, ni aun los mismos específicos del Doctor Garrido, ni ninguno de los que la farmacopea produce y proclama, puede compararse en sus efectos con este maravilloso licor higiénico-medicinal-aromático, que mezclado con agua abre el apetito, prepara el estómago y solo facilita la digestión.

Alegra el espíritu, infunde una placidez angelica en el pensamiento, predispone á la virtud. El que lo usa vé ante él un panorama, un cuadro, una perspectiva soñadora, fantástica y llena de encantos. ¿Quién no lo bebe? ¿Quién no lo experimenta? El mundo culto lo reconoce como la panacea única.

Es la meta ó el pináculo donde deseaban llegar las personas de buen gusto, amantes de confundir en una suprema síntesis, lo útil, lo bueno y lo agradable.

Los elogios de este licor hállanse en los periódicos de más circulación é importancia como «El Ipparcial», «El Liberal», «La República» y «El Progreso» y otros muchos de provincias, habiendo merecido aplausos unánimes de la Comisión de periodistas italianos, que elogiaron su uso constante, como el mejor de los licores, rechazando el Curacao, Chartreuse y otras bebidas de reconocido mérito.

Entre las innumerables bebidas que se hallan de venta en el Establecimiento de Villegas, Confitería Sevillana, Suizo, Café Universal y otros, se encuentra el «Groch» tan recomendado por los Doctores de la Ciencia.

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor GELIN

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la esterilidad, de los nervios y del sistema nervioso y de los alambres de la mujer. De utilidad para los Niños.

Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está reconocido como el mas grande regenerador del organismo.

EL FRASCO ES DE VIDRIO

Las frascos que no lleve la Marca y cubra depositada y la Firma Gelin Usos Preparador de deben rechazarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochecouart, 35.

Deposito general para España: A. Mañón de Urogas de S. J. CHAVARRI, 17, calle de Acha, Madrid.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido: Sobreasada mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almívares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RÉCOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. — Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

PARIS-MODA

NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS

SE PUBLICA EN PARIS. EN ESPAÑOL.

El PARIS-MODA reparte cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patronos tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la capital de la moda, coloca al PARIS-MODA en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscritoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA:

un año pesetas 30.—seis meses pesetas 16.—tres meses 9.—un mes 3.

Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

ADMINISTRACION: Paris 15 qual Voltaire 15. Madrid, Valverde 8, primero.

LIBROS

DE DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE VALENCIA.

Sacramento y Concubinato, novela original de costumbres contemporáneas, con una carta-prólogo del insigne escritor vascoaguado D. Antonio de Trueba, pesetas 2'50.

Borriones Ejemplares, miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras, pesetas 2'50.

Supuesto parentesco entre el hombre y el mono. Contra Darwin. Refutación del degradante origen simio, que los transformistas modernos atribuyen al hombre, pesetas 3'50.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín con una carta-prólogo de Fernán Caballero. Se compone este libro de los cuatro cuentos originales, que siguen; Los Mellizos, El sí de una serrana, La tía Levítico y Lo que puede una mujer, pesetas 2.

Elementos de Psicología.—Valencia, 1881, segunda edición. En 8.º mayor, 256 páginas, pesetas 3.

Todas estas obras se venden en las principales librerías católicas de España y en casa del autor-editor, calle de En-Bou, núm. 7, piso 2.º, Valencia. Se hacen grandes rebajas á los libreros y corporaciones que paguen al contado.

Elementos de lógica.—Valencia, 1832, segunda edición. En mayor, 283 páginas, pesetas 3.

Elementos de Etica.—Valencia, 1832, segunda edición. En 8.º mayor, 272 páginas, pesetas 3.

Prontuario de Psicología, Lógica y Etica.—Valencia, 65. En 8.º mayor, 160 páginas, pesetas 1'50.

Programa de Psicología, Lógica y Etica.—Valencia, 1882, segunda edición. En 8.º mayor, 273 páginas, pesetas 0'50.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSAS

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran por su principio de QUINA como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España.